

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

504

12 ABR 2013

EX. Nº _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir esmaltes sintéticos, para programa pintado de rejas peatonales en avenidas principales y juegos plazas aledañas.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 16181, de fecha 25 de Febrero de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex Nº 353, de fecha 12 de Marzo de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-173-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-173-LE13 para adquirir esmaltes sintéticos, para programa pintado de rejas peatonales en avenidas principales y juegos plazas aledañas a **Construplaza Ausín Hnos. S.A.** Por un monto de \$ 5.340.704.- más I.V.A., Según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/frc/mmd.-